



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0057513/2011

RESOLUCION N°

///doba, 21 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

2087

La vacante producida en un cargo de Profesor Asistente D.S.E (114) en la Cátedra de **Gramática Inglesa II de la Sección Inglés**, por renuncia de la Profesora Belén Oliva,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Profesora Ana Inés CALVO** (Leg. Univ. N° 43.505) en un cargo de **Profesor Asistente D.S.E (114) en la Cátedra de GRAMÁTICA INGLESA II** de la Sección Inglés, desde el día 01 hasta el 31 de Enero de 2012.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.-La **Profesora Ana Inés CALVO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.-Comuníquese y de forma.-


Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba